

ACUERDO N° 810.- En la Ciudad de San Luis a DOCE días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, ausente los Señores Ministros: OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

DIJERON: Que atento a las presentaciones efectuadas y los argumentos esgrimidos, se hace necesario modificar la distribución de ciertos agentes judiciales de la 1º y 2º Circunscripción Judicial; por ello y en uso de las atribuciones conferidas a este Superior Tribunal

ACORDARON: Determinar que los siguientes empleados judiciales, comiencen a prestar servicio en las dependencias que se detallan a continuación, a partir del Lunes 15 de Octubre de 2012:

1º Circunscripción Judicial

Coria, Rosa Albino	Aux de 1º Maestranza	Ctro de Mediación San Francisco
Soria, Paola Analía	Aux de 3º Maestranza	Jdo. Civil N° 1
Loaiza Spedaletti, Emma	Jefe de Departamento	Sec. de Informática
Alonso, Margarita	Oficial de 1º Administ	Juzgado Civil N° 3

2º Circunscripción Judicial

Aguirre, Juan Luis	Aux de 3º Administ	Secret Administrativa
--------------------	--------------------	-----------------------

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mi, doy fe.-